

# EL LÁBARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

**SUSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pías.  
 Por un año. 14/00 id.  
 Id. en el extranjero. 18/00 id.  
 Número suelto. 30 id.  
 Id. atrasado. 00/10 id.

**ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES**

**PAGO ADELANTADO**

**FRANQUEO CONCERTADO**

**DIRECCIÓN**  
 RUA, LETRA A  
 Redacción y Administración  
 San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha  
**SUCURSAL ADMINISTRATIVA**  
 RUA, LETRA A

**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 COMUNICADOS A PESETA LINEA

## LAS EXPOSICIONES

La forma dada hoy al comercio, que de nacional y exclusivo poco a poco va trocándose en tráfico mundial, ha exigido cambios importantísimos en las costumbres mercantiles de todos los pueblos, en la antigüedad innecesarios y desconocidos.

Los antiguos emporios de los mercados de Roma y de Alejandría, donde se arrastrados por los conquistadores o llevados por codiciosos mercaderes, innobles y raquíticos, como los pinta Plauto, iban a parar los granos y los tesoros de todo el mundo, no tienen punto de comparación con las modernas exposiciones.

Era en aquellos tiempos el emporio un mercado, pero un mercado sin lujo, sin ostentación de riqueza, sin pretensiones de elegancia.

La Suburra romana, el arrabal de los grandes y miserables caserones, donde esclavos, sucios y miserables, guiados por el látigo del señor, hacían las labores de las campiñas italianas y de las llanuras hispánicas, preparados siempre para abrirse a la voz imperial, para saciar el hambre de un pueblo embrutecido que asolaba las calles de la urbe imperial, rugiendo en

resaca del canto, cifra de sus mayores aspiraciones, *Panes et circenses*; aquella Suburra no era una exposición, era la panera del señor de Roma, destinada a contentar el apetito de sus esclavos y sus caballos.

La exposición, la obra del siglo que resume en pintoresco conjunto de construcciones artísticas y de hermosos jardines, lo más primoroso de las artes plásticas, lo más acabado y útil de las artes industriales, lo más granado de la agricultura, lo más vigoroso de las razas animales destinadas a nuestro servicio es cosa relativamente moderna, llevada a brillante realización en la primera Exposición Universal celebrada en Londres el año 1850 por el pueblo británico, ese pueblo que, privado hasta cierto punto de ideales ultraterrenos, disfruta de la hegemonía en el señorío sobre la materia.

Esta es la diferencia entre nuestras exposiciones y los antiguos emporios; nuestras exposiciones, son el arte conduciendo de la mano a las industrias útiles engalanadas con la veste de las grandes solemnidades; el emporio antiguo era el acervo de la riqueza universal amontonado a los pies del César para mantener a sus esclavos.

Nosotros poseemos y disfrutamos nuestra riqueza; al pasar por los escaparates, por los departamentos de la exposición y ver cómo han venido a servir de pasto a nuestras miradas las mayores preciosidades del mundo podemos, debemos sentirnos reyes de la creación, y casi engañarnos momentáneamente, creyendo haber recuperado la corona regia, que por la deslealtad de nuestro primer padre rodó de nuestras cabezas.

Los antiguos, en los grandes almacenes de trigo y avellanas, de garbanzos tostados y vino adulterado, no veían más que los tesoros de su tirano, cuyas migajas era posible disfrutar.

¿Cuánta diferencia entre aquel y este estado social!  
 ¿Cuánto debemos a la religión cristiana, que ha suavizado de este modo las costumbres y ha sublimado tanto la dignidad humana!

## Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

### Los Reyes de España

BRUSÉLLES (Francia).—Los Reyes de España cruzaron la frontera en su automóvil con dirección a San Sebastián a las cuatro y media de la tarde.

La Reina D.ª Victoria salió de Pau a las once de la mañana, llegando en la tarde a Biarritz a la una de la tarde.

D. Alfonso se separó de ella desde Pau, yendo en automóvil a visitar la propiedad que posee un amigo suyo cerca de Salles de Béarn, reuniéndose con su augusta esposa a poco más de las dos de la tarde.

La Reina ha recibido ininidad de ramos de flores, que le fueron ofrecidos en Burdeos, Areachón y otros puntos de su excursión. El alcalde de Biarritz regaló a la Reina un hermoso bouquet de exquias y raras flores.

A las cuatro de la tarde y en automóvil marcharon los Reyes, recibiendo estruendosas ovaciones, a la que contestaban ambos soberanos con graciosos saludos.

Tanto D.ª Victoria como D. Alfonso van encantados de su excursión, que abarca una extensión de mil kilómetros.

### De Portugal

LISBOA.—Durante todo el día se ha notado extraordinario movimiento en la prefectura, donde han acudido los comerciantes, a fin de informarse la forma en que ha de llevarse a cabo el cumplimiento del decaeso dominical.

Las conversaciones en todos los círculos se centran en lo que pueda ocurrir mañana en todo Portugal, aunque se confía en que no habrá incidentes, tanto más cuanto que las autoridades, se afirma, serán tolerantes en todo el reino.

### Israelita asesinado

SAN PETERSBURGO.—En el distrito de Tomashopol, provincia de Podolia, los campesinos, excitados por una querrela entre un comerciante y una campesina, han asesinado y saqueado a la población israelita. Después de haber publicado algunos detalles sobre el proceso relativo al completo contra el Zar.

### En honor de la mar inglesa

Vladivostok.—El gobernador militar ha ofrecido un almuerzo en honor de los oficiales de la escuadra inglesa de paso en este puerto.

### Al final se cambiaron calurosos brindis

al Zar y al rey Eduardo.

### El vicelmirante se dejó encantar

de la acogida dispensada a sus marineros.

### Añoche la municipalidad organizó una función de gala.

### Congreso socialista

STUTTGART.—La clausura del Congreso socialista se verificó esta mañana después de haberse votado por unanimidad la moción Guesde-Bebel.

### Se fijó la fecha del próximo Congreso

en Copenhague para 1910.

### Muerte de un Cardenal

ROMA.—Ha fallecido el Cardenal Emilio Taliani a la edad de 63 años.

### Perteneció al Sacro Colegio y fue nombrado Cardenal el 19 de Junio de 1903.

### De pacho sin curar

Con fecha 23 del actual, el responsable de esta Agencia en Baujox depositó el siguiente despacho, que quedó sin curso de orden superior, según de esto se ve un telegrama de servicio dirigido por el centro de dicho punto al referido correspondiente.

### Viejero de Lisboa dice policía descurrió

caso, calle Calzadilla con Andrés una sociedad secreta denominada "Opereros del Futuro", que sostiene correspondencia permanente con asociación una, quinta de Barcelona.

## DE MARRUECOS

CASABLANCA.—Ha habido en esta plaza una alarma grande, producida por los españoles, quienes creyeron ver a los moros avanzando sobre la plaza.

## Información consular

T. Noza.—Los correspondientes de los periódicos franceses en Casablanca, emocionados ante los desastrosos tendenciosos de la Gaceta de Colonia, que califican a los franceses como agresores y saqueadores de la ciudad, han hecho una información acerca de los consules y de distintos comerciantes sobre estos hechos.

El consul alemán, Mr. Masenas, emitió una duda sobre la autenticidad de los citados telegramas, pero se dismulo detrás del secreto profesional.

El consul de Inglaterra, Madden, también se reservó, pero dijo que los marinos que defendieron el consulado británico fueron verdaderos héroes.

Mr. Bargino, consul español, no asistió a los hechos, pero el testimonio de todos los españoles es unánime en elogiar la conducta de las tropas francesas y en decir que los moros son los únicos autores del saqueo.

El consul de Suecia elogió la bravura de los marinos.

Añade que fué un soldado marroquí el que disparó primero.

El comerciante Mr. Smith fué el testigo, pues se hallaba en la terraza presenciando el desembarco.

Vió el citado marroquí apuñalar y disparar sobre los marinos.

Otro comerciante alemán, Mr. Krakh, dice que la información de la Gaceta es falsa.

### La colonia europea de Fez

Fez.—La colonia europea ha salido de esta plaza con dirección a Larache, donde llegará el día 30.

Piden los europeos se envíe un buque de guerra a dicho puerto para reojojarlos.

### Proclamación de Muley Hafid

TÁNGER.—Se ha confirmado oficialmente la solemne proclamación de Muley Hafid como Sultán de Marruecos, efectuada el día 16 del actual por los jefes de las kabilas de la región de Marrakech.

Después de constituir su corte, Muley Hafid nombró califa de Fez a su hermano Muley Mohamed, actualmente detenido por el Sultán Abd. E. Aziz.

### Contrabando de guerra

TÁNGER.—De fuente inglesa: "Mogador".—Se dice que el crucero francés *Duchayla* capturó cerca de la costa un buque alemán que conducía cargamento de fusiles.

## LA CONFERENCIA DE LA HAYA

PARIS.—El Comité de arbitraje obligatorio ha celebrado una reunión importante, quizá decisiva.

Probablemente se votará sólo la lista contenida en la proposición de Portugal. Cada Potencia, como hizo Inglaterra, dirá qué casos de arbitraje acepta como obligatorios.

### Otro desacuerdo

PARIS.—Dicen de La Haya que ayer tarde celebró sesión el Comité de examen de la proposición portuguesa sobre el arbitraje obligatorio.

Los delegados de Alemania e Italia hicieron varias advertencias y los austríacos y los yanquis confesaron no tener autorización para votar la lista por casos separados.

El delegado inglés, Pryn, insistió en que fuese votada cada cuestión aisladamente. Así se hizo, pero ningún punto obtuvo la unanimidad.

Uno, el que más logró once votos contra nueve.

Otros fueron rechazados, y apenas reunieron cinco o seis sufragios.

Sin embargo, los representantes ingleses quieren provocar nueva discusión.

### El día político

Madrid 25.

### Actividad de los ministros

No uno, dos Consejos celebraron ayer los ministros bajo la presidencia del Sr. Maura. Del primero se enteraron los periodistas, pero del segundo, que empezó a las nueve y media y terminó dos horas después, no se enteraron más que los ministros y sus lacayos.

Y hubiera sido lo mismo el enterarse o no, porque del Consejo primero que se celebró en el do-

## Reserva ministerial

Ni siquiera fueron la bondad los ministros de decir a qué asuntos se referían los expedientes de trámite que despacharon, y puedo afirmar rotundamente que las referencias que de dicho Consejo se hagan son inventadas, y podrán acertar en algo los inventores, pero se equivocarán en todo lo demás.

## Conjeturas

Por deducción, conocidas las opiniones del Gobierno, es creíble que fueran contrarios a enviar a Marruecos más fuerzas y más barcos. Fuera de esto, todo cuanto se diga, es pura fantasía.

## De Marruecos

Los noticias que por distintos conductos llegan a esta Agencia de sus correspondientes en Marruecos, confirman dos hechos: la proclamación de Muley Hafid, y el tiroso lento pero continuo de los kabilas de Casablanca a las tropas francesas.

Y fuera de eso, no hay noticia digna de mención.

## CRÓNICA

Si alguno de mis lectores pudiera contemplar la mesa en que escribo estas cuartillas, y se fijara en las apariencias solamente, me tacharía tal vez de abandonado de inconstante y aun quizá quizá de pereoso.

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

Es unánime, sencillísima de pino, pintada de negro, algo semejante a la que Espronceda describía cuando dijo:

## Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito, ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio.

Art. 25. Quien aspire a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas a las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el art. 22, tuviesen señalados las Juntas municipales.

Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un diputado ó concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si

de los electores proponentes ó de alguno de ellos, se practicará la confrontación con el censo.

Si la Junta no hallase conformes los certificados procedentes de la misma Mesa, ó sino hubiese recibido alguno de los certificados que compruebe el número exigido, pero el candidato ó sus apoderado lo presentare, se le proclamará tal candidato, si así lo exigiese, con sólo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido senador, diputado a Cortes, diputado provincial en algún distrito, de la provincia ó concejal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir concejales, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestasen que a pesar de haber hecho propuesta a su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había estudiado con cualquier pretexto esta obligación, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurren las cualidades antedichas.

La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo fe de notario, que podrá ser el mismo que forma parte como vocal de la Junta provincial del Censo, si a ella concurre, ó otro al efecto requerido previamente por el candidato.

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho:

Primero. A ser proclamado diputado a Cortes ó concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley.

Segundo. A ser proclamado diputado a Cortes ó concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley.

Tercero. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito, ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio.

Art. 25. Quien aspire a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas a las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el art. 22, tuviesen señalados las Juntas municipales.

Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un diputado ó concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si

de los electores proponentes ó de alguno de ellos, se practicará la confrontación con el censo.

Si la Junta no hallase conformes los certificados procedentes de la misma Mesa, ó sino hubiese recibido alguno de los certificados que compruebe el número exigido, pero el candidato ó sus apoderado lo presentare, se le proclamará tal candidato, si así lo exigiese, con sólo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido senador, diputado a Cortes, diputado provincial en algún distrito, de la provincia ó concejal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir concejales, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestasen que a pesar de haber hecho propuesta a su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había estudiado con cualquier pretexto esta obligación, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurren las cualidades antedichas.

La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo fe de notario, que podrá ser el mismo que forma parte como vocal de la Junta provincial del Censo, si a ella concurre, ó otro al efecto requerido previamente por el candidato.

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho:

Primero. A ser proclamado diputado a Cortes ó concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley.

Segundo. A ser proclamado diputado a Cortes ó concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley.

Tercero. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito, ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio.

Art. 25. Quien aspire a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas a las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el art. 22, tuviesen señalados las Juntas municipales.

Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un diputado ó concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si

una nación que entra ahora en su período de crecimiento, de energías, de aspiraciones, han mirado quizá con cariño, acaso con respeto a su anciana madre, achacosa, oncanosa, con todos los síntomas de las naciones cadavéricas, de las naciones viejas.

Sería muy hermoso contemplar a España rugosa y enoñecida, apoyándose en el brazo vigoroso de aquellos hijos que empiezan a vivir.

No me tachéis de indolente y perezoso cuando contempláis el desorden aparente de mi mesa de estudio. No es os ocurrir, con el pretexto de un arranque de buen gusto, rasgar esas cuartillas y arrojarlas por el balcón en mil pedazos; arrojaréis fragmentos de mi alma, que se esparcirían por el suelo pondeados a ser inhumanamente pisoteados por plantas de profanos, tal vez arrebatados en las del vendaval y esparcidos al azar, revoloteando acá y allá como son arrebatadas las hojas en el otoño... sin que pueda adivinarse el punto en que caer volverán.

F. ROMERO.

### Para los propietarios

Registros fiscales de fincas rústicas.—Exenciones de contribución territorial.

En su último número publica *El Economista*, de Madrid, una disposición de mucho interés para los propietarios de fincas rústicas.

Dice así:

"Por real orden de 19 de Abril de 1907, no publicada en la *Gaceta*, ha resuelto el ministro de Hacienda que, al formarse el avance catastral de la riqueza rústica, se observen las reglas siguientes:

1.ª Los terrenos plantados de olivar, viñedo, árboles frutales y árboles maderables, así como los terrenos desecados y los reducidos a regadío, serán inscritos en el Registro fiscal correspondiente con la designación del verdadero cultivo que en ellos se explote, con indicación de la edad de los árboles o correspondencia según su cultivo y su capacidad productiva.

2.ª Dichas tierras serán inscritas como de tercera clase siempre que, hallándose plantadas de árboles o de viñedo, les falte más de un año para cumplir la edad señalada como término para el derecho de exención y no hayan presentado sus dueños el documento que lo acredite.

Terminado este plazo, la oficina de conservación correspondiente rectificará en estas inscripciones la clasificación de los terrenos nuevamente plantados, asignándolos la misma clase señalada en igual cultivo a los de análoga producción en el término municipal.

3.ª Cuando a la brigada encargada de la formación del avance catastral, ó a la oficina de conservación correspondiente, se presente el documento que acredite hallarse reconocido por la autoridad económica de la provincia, ó por la superior del mismo ramo, la exención temporal de contribución por cualquier motivo de los expresados en el artículo 10 de la ley de 18 de Junio de 1885 y en el art. 6.º del reglamento de 30 de Septiembre del mismo año, se unirá una copia del documento al Registro fiscal, y en la inscripción del precio correspondiente se anotarán las palabras "exención temporal por (aquí el número de años que faltan para el término de la exención), y se consignará en las listas cobradoras del líquido imponible correspondiente al último que se atribuyó a la tierra antes de la reforma que fué motivo de la exención, cuya circunstancia se expresará por medio de nota al pie de la lista.

### De la Provincia DE ALBA

Todo está preparado y dispuesto para las fiestas y feria de ganados que se celebran en esta villa todos los años los días 27, 28 y 29 del presente mes. La comisión nombrada la componen los concejales Sánchez y Sánchez y Rueda Sardiña y varios señores comerciantes. Todos se han movido con fe y entusiasmo hasta dejar hecho un bonito y atractivo programa, que han echado a volar después, repartiendo ejemplares abundantemente.

Los afanes y desvelos de esta comisión, modelo de las de su género, han llegado a conseguir un éxito verdadero, no soñado siquiera, siendo nosotros los primeros en celebrarle y alentarles para ocasiones semejantes. Han dado la última mano también a la organización de los festejos, estando ultimado y previsto todo, incluso el nombramiento del Jurado que dará los premios a los tres mejores ejemplares "de cría mular, que se presenten en el ferrial.

El mayor empeño de los de la comisión es el de hacer un programa, además de las imprescindibles danzas y de las sesiones musicales de la banda municipal, de las dulzainas, tamboriles y gaitas del país de todos los días, y de las cucañas y carreras de gallos, tendremos las tres noches "grandes sesiones cinematográficas, gratuitas, al aire libre en la plaza Mayor, con película de novedad y de mucha duración, "carreras de cintas, en bicicletas y "carreras de toros, con dos de muerte.

Para la carrera de bicicletas del día 27 están pintando y bordando las cintas varias jóvenes señoritas y artesanas de la localidad, que de buen grado se han prestado a ello. Ahora nos dice la comisión hagamos público que a los más diestros

ó más afortunados campeones de las carreras se les darán también premios en metálico.

La corrida del día 28 tendrá aquí carácter extraordinario, esperándose mucho de la valentía de los toreros y de la bravura de los toros.

De matador figura en los carteles el valiente novillero *Fruitas*, que ha cosechado muchos aplausos recientemente en la plaza de Tetuán; de sobresaliente, *El Casquero*, con tratado después; el banderillero *Palomino* y los demás peones de brega necesarios, y todos con trajes de luces.

Los toros son de buena lámina, de la ganadería de D. Ignacio Cobaleda, de Rollanejo. Se encuentra paciendo en esta villa en el cercado *Los rompídos*, de la propiedad de D. Francisco Alvarez.

A medida que se acercan las fiestas, se nota mayor entusiasmo y animación. Para obsequiar de manera especial a los jóvenes forasteros, se prepara además un gran baile de invitación en el teatro una de las noches de fiestas.

Los cultos de la festividad religiosa de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, comienzan dos días antes que las fiestas profanas; el triduo da principio el 25 en la iglesia de la Basílica de las Carmelitas, sacándose a la pública veneración de los fieles la imagen de la Santa que se guarda en el convento de las religiosas y permanecerá fuera hasta después del triduo.

—Por fin el Ayuntamiento parece que da señales de vida fecunda y provechosa; pues se dice que de entre las muchas obras necesarias que son menester hacer, está dispuesto a acometer enseguida la de expropiación voluntaria de parte de las casas que en la calle de la Corona tienen D. Pedro Redondo y D. Bernabé Reyes, para ensanchar esta calle, que es la más cétrica, la de mayor vecindario y de más tráfico de las de la villa. E vecindario pide a voz en grito reformas de esta índole, pero nosotros no las tenemos todas consigo y dudamos del éxito. Estamos acostumbrados a vida más aparente que real.

Lo que sí es cierto y ya firmes, es que el nombre de calle del P. Cámara a la de San Pedro; de Sánchez Llevot, a la de Corona; de D. Vicente Manterola, a la de las Ninfas; Avenida de las Infantas D.ª Paz de Borbón, y D.ª María Teresa, a la plazuela puerta del Río, y a la de Acazar, calle de la Marquesa de Squilache.

Todo esto en recuerdo y memoria de estos nombres beneméritos, que tanto cariño nos mostraron y en agradecimiento de los servicios y favores que han hecho y están haciendo a la villa y a nuestra Santa, a Santa Teresa de Jesús. El vecindario lo tenía pedido, sino por escrito, de palabra; y aplaude se hayan tomado estos acuerdos, que eran necesidad sentida, desde del

alma, manera de mostrar agradecimiento de toda persona bien criada. —El correspondiente.—Alba de Tormes y Agosto 24 de 1907.

### LA ENTREVISTA DE TITTONI Y D'AERENTHAL

Los diarios italianos dan poca importancia a la entrevista celebrada entre Mr. Tittoni y el Barón d'Aerenthal, presidentes respectivamente de los gobiernos de Italia y Austria.

Sólo la *Tribuna* los hace notar como prueba de que las relaciones austro-italianas son cordiales y sinceras.

Los demás periódicos dicen que es mucho menos interesante la entrevista de Bolonia que la de Norderney celebrada entre Mr. Cambón y Mr. Bulow.

Telegrafían de Berlín al *Echo de París*, que dentro de poco irá un buque alemán a las costas de Marruecos para estar a la mira de las operaciones de las tropas franco-españolas.

### Noticia desmentida

Leemos en *El Correo de Zamora*: "En el número del lunes de la presente semana publicamos una noticia, que copiada a la letra, dice así:

"De orden de S. S. el Papa Pío X ha sido cerrado el Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, de la vecina ciudad de Salamanca.

"Sin comentarios.

"Hoy recibimos una atencísima carta de una persona respetabilísima de aquella ciudad, en la que nos manifiesta que dicha noticia carece en absoluto de fundamento. Tenemos gusto en desmentir la noticia y hemos de manifestar que su publicación fué debida a uno de nuestros redactores de información, porque así se lo había asegurado persona de esta capital, a quien suponíamos enterada de lo que ocurría en Salamanca.

Aprenda el estimado colega a proceder en el futuro con más circunspección.

Para dar ciertas noticias que como ésta a que se refiere *El Correo de Zamora*, son de especial importancia, conviene informarse debidamente y no fiarse de rumores que cunden y que pueden tener procedencia en el caso, siempre censurable, de que la noticia se publique, la prudencia y hasta la caridad exigen, que se prescinda de coletillas, que si no la llevan al menos indican una intención marcada de ensañamiento y de mortificación para aquellos a quienes pudiera interesar.

Hubiera dado el *Correo de Zamora* la noticia escueta sin aquella coletilla "sin comentarios", en la que todo el que no sea un cándido comprenderá una segunda intención, y rectificada convenientemente, quedaría la verdad en su punto y el *Correo de Zamora* en lugar digno; pero se lanzó la coletilla con toda su intención, y esta mala intención ni se olvidó ni se rectificó, aunque la noticia se desmintiera.

Y creíamos nosotros que esa persona respetabilísima que desde esta

ciudad se ha dirigido en atencísima carta al director de *El Correo de Zamora* merecía algo más que una rectificación, que no puede negarse a quien con justicia la exige. Aquí sí que huelgan los comentarios.

### LOS CONCIERTOS DE FERIA

Acompañado de atento B. S. L. nos ha remitido el señor Alcalde el programa probable de los conciertos de feria, que a continuación copiamos:

**Primer concierto**  
*Overture de Coriolano*, Beethoven.  
*Overture de los maestros cantores*, Wagner.  
*Andante con variaciones de la sonata en "la"*, Beethoven.  
*1.ª ó 5.ª sinfonía*, Beethoven.  
*Estudio de concierto*, Monasterio.  
*Entrada de los Dioses en la Walkalla*, Wagner.  
*Marcha del Tannhauser*, Wagner.

**Segundo concierto**  
*Alegretto de la 8.ª sinfonía*, Beethoven.  
*Aria de la suite en "re"*, Bach.  
*Los murmullos de la selva*, Wagner.  
*Impresiones sinfónicas*, Villa.  
*Suite andaluza*, Bretón.  
*Overture de Oberon*, Weber.  
*Largo religioso*, Haendel.  
*Preludio y muerte de Isolda*, Wagner.

**Tercer concierto**  
*Preludio de Guamán el Bueno*, Bretón.  
*Preludio de Lohengrin*, Wagner.  
*En la Alhambra (serenata)*, Bretón.  
*Sinfonía en "do"*, Mozart.  
*Sardana de Gasit, Bretón.*  
*Andante de la 5.ª sinfonía*, Tschai.  
*kouwiski.*  
*Danza Macabra*, Saint-Saens.

El programa no puede ser más selecto, y en esto convendrán con nosotros todos nuestros lectores; y cuando en los venideros tiempos se haga una historia de nuestras ferias, el historiador se fijará en él con cierta admiración.

Es un programa de mucho mérito, pero a nuestro juicio no dará el gusto que le han formado. Y la razón es muy sencilla. Si se prescinde de un centenar de salmantinos, la inmensa mayoría no está en las condiciones debidas para apreciar el mérito y valor, y aun para sacar el gusto a las obras alemanas, obras de concierto, de armonía.

Aun los que tienen grandes conocimientos en el divino arte, no aprecian fácilmente esas composiciones, sino después de haberlas estudiado y de haber escuchado su ejecución algunas veces.

Recuérdese lo que aconteció con *Lohengrin* del inmortal Wagner. Fue la rechifa universal en sus primeras representaciones y hoy, sin embargo, es una de las óperas más celebradas.

Y seguramente, los conciertos de feria no se darán para que los oigan los entendidos exclusivamente. A ellos acudirán Salamanca entera, porque el espectáculo realmente lo merece; y el público de Salamanca, salvo algunas excepciones gozará mucho más escuchando otras composiciones, aunque no de tanto mérito, de más movimiento, de aires más vivos.

Y para formar un buen programa de ese género no hubiera sido necesario acudir a la música superficial y ligera del género chico, Bretón, Monasterio, Chapí, Vives y aun Caballero en algunas de sus obras, hubieran suministrado un programa de valor y de grandes atractivos. Y de acudir al extranjero, quizá hubiera sido de más éxito pensar en Italia que en Alemania. Hubieran gustado más trozos escogidos de *El Trovador*, la *Traviata*, *Aida* y otras de Verdi, *Norma* y la *Sonámbula* de Bellini, y obras de otros autores como Rossini, Mercadante, etc., etc., que las sinfonías de Beethoven, las overtuuras de Weber, ó las marchas y preludios de Wagner.

En una palabra: de hacer un programa de mérito, de realce, y preferiría el designado para nuestros conciertos, pero de hacer un programa de atracción y considerando las condiciones del público salmantino, hubiera seguido un camino muy diferente.

F. R.

**SOMATOSE**  
Reconstituyente de primer orden.

### Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día  
Día 27.—Martes.—San Cesáreo, obispo de Arlés. Se rezó de la transverberación del corazón de Santa Teresa, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos  
Catedral.—Misa rezada desde las seis a las nueve y cuarto solemnemente: Misa conventual.  
Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misa desde las siete.  
San Martín.—Misa desde las seis y diez y media.  
Parroquia del Carmen.—Misa desde las seis y diez y media.  
Parroquia Concepción.—Misa desde las seis y diez y media.  
San Juan de Sahagún.—Misa rezada desde las seis y diez y media.  
San Juan Bautista.—A las ocho misa.  
San Boal.—Misa a las siete y nueve.  
Parroquia de la Santísima Trinidad (Arzobispado).—Misa a las siete.  
Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).—Misa desde las cinco hasta las ocho. En la de las seis se rezará el rosario. A las siete y cuarto misa conventual. A las siete y media se rezará el rosario.  
San Pablo.—Misa rezada desde las seis. Continúa la novena a Jesús Resucitado; por la mañana a las ocho y media; misa minerva y novena, por la tarde, a las siete; santo rosario, novena y gozos.  
Iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Festividad a Santa Teresa de Jesús. A las siete y media misa de comunión general, que distribuirá el Excmo. Sr. D. Sr. Obispo de la diócesis. A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde los mismos cultos que en los días anteriores. Sufraga los gastos de este día. Dolores Reina, viuda de Tapia.

### De sociedad

De la dehesa de Muchachos han llegado los distinguidos jóvenes don José y D. Antonio Lamamié de Clairac.

—De la dehesa de Continós han llegado las bellas y simpáticas señoritas María Matea Andrés Pérez y su hermana Exaltación.

—Han regresado de San Sebastián D. Luis Moro y su bella hija Nieves.

—Del extranjero ha regresado, después de pasar una temporada, el oficial del regimiento de Albuera D. Luis Valleja.

—Con objeto de pasar una temporada en el campo han salido para la dehesa de Palacios D. Victoriano Nuño, acompañado de sus hijos.

—De los baños de Calzadilla ha regresado D. Manuel de Bedmar y Larraz.

—Ayer salió para Zamora don Fernando Iscar.

—Ha salido para Barcelona don Luis Marc y su hermana la señorita Juana, hermanos del contratador de pesas y medidas de la provincia.

—Ha salido para Calzadilla el comerciante de esta plaza D. Pedro Juanes.

—De Cabrillos han llegado el doctor Larrañaga y su ayudante, a practicar una importantísima operación.

### Salamanca

El día 28 del corriente, festividad del gran Padre San Agustín, celebrará la venerable comunidad de M. M. Agustinas de esta capital, en su iglesia y en honor de su excelso Patriarca, solenne función religiosa.

A las siete y media mañana, comunion; a las diez y media misa solemne en la que oficiará de pontifical el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, estando el sermón a cargo del Dr. D. Angel Garrote. Por la tarde, a las tres se exponerá S. D. M. hasta las seis, hora en que se hará la reserva, asistiendo la capilla de música de la Catedral.

Al final se dará a besar a los fieles la reliquia del Santo.

**Las Teresianas y su fiesta**  
Con la grandiosidad acostumbrada, celebraron ayer las jóvenes Teresianas el primer día del triduo con que todos los años honran a su esciaticada patrona Santa Teresa de Jesús.

El altar de la Santa estaba profusa y artísticamente adornado de luces y flores.

Nutridas filas de fervorosas congregantes, postradas a los pies de su Madre, daban a la fiesta un tinte especial. La alegría y jovialidad de sus rostros, juntamente con la solemnidad de los cultos parecían dejar en el alma una estela dulce.

Se encuentra en esta fiesta un no sé qué que en encanto y seducción quita porque es fiesta de la cristianidad y femenina juventud.

El Sr. Presidente de la Audiencia de Salamanca ha remitido al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial* la lista de Jurados y jueces que han de conocer las causas que han de verse en su jurisdicción durante el próximo tiempo reglamentario.

Asigura un filósofo moderno que el secreto de la felicidad consiste en mantener el vientre limpio y la conciencia tranquila. Las *LABORAS DE CALZADILLA* son el sistema digestivo-mental más reglamentario en sus funciones que tanto contribuye a la felicidad del individuo.

El día 27 habrá en Alba de Tormes carreras de bicicletas, en éstas se repartirán además de unas elegantes cintas, tres premios en metálico de 20, 10 y 5 pesetas respectivamente.

Ha sido nombrado vocal de la Asociación nacional de Maestros por el distrito de Salamanca don Elías Arias Camión.

se eligiesen más de cuatro, tres menos si se eligiesen más de ocho, y cuatro menos si se eligiesen más de diez.

El presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella a los proponentes, para evitar que un mismo elector proponga dos veces.

Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se suscitara en la votación electoral.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el acto, expidiendo la Mesa un certificado a cada cual de los candidatos designados, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Firmarán este certificado los tres individuos de la Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá a su disposición, para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. Otro certificado igual se remitirá por el correo inmediato a la Junta provincial ó a la municipal donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal donde se han hecho las propuestas, las certificaciones, en vez de enviarse por el correo, se entregarán a la mano al presidente de ella, bajo recibo.

Art. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de diputados a Cortes, y ante la municipal en las elecciones de concejales, previa presentación por los inte-

resados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la sala de Audiencia provincial ó capitular, respectivamente; a las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca ó Ibiza, en la sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

En Canarias: la de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la sala de la Audiencia de Las Palmas; la de Santa Cruz de la Palma, en la sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera, en la sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

Art. 27. Cuando se hubieren presentado propuestas de electores para proclamar uno ó varios candidatos, la Junta confrontará las certificaciones presentadas con las recibidas con antelación por el presidente, y hallándolas conformes, proclamará los candidatos que tengan el número de electores proponentes inscritos en el censo que esta ley requiere como mínimo. Si se suscitase duda sobre la inclusión en el censo

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## MADRID

### Maura y los ministros

Madrid 26, 11.

El día de ayer fué día de conferencias para los ministros españoles.

Hoy ha conferenciado de nuevo el Sr. Maura separadamente con los ministros de la Guerra, de Instrucción pública y de Gobernación.

El Sr. Maura se vió acosado por los periodistas madrileños y por corresponsales de los periódicos del extranjero y de provincias; pero con todos guardó la absoluta reserva sobre los asuntos de que trataba con los ministros.

Desde su domicilio pasó el presidente del Consejo de ministros al despacho de la presidencia, donde conferenció largo y tendido con el subsecretario Sr. Ortuño.

Aunque se desconoce el objeto de la larga conferencia, dícese que se trata del despacho de un asunto de excepcional importancia.

El Sr. Maura ha observado también sobre este particular el más completo silencio.

### Maura no habla

Madrid 26, 14:30.

El presidente del Consejo de ministros, que después de despedir a los ministros con quienes había conferenciado, se negó a satisfacer la natural curiosidad de los periodistas que le interrogaban, se encerró en su despacho después de haberse despedido del Sr. Ortuño.

Varios corresponsales de periódicos extranjeros, en compañía de algunos periodistas, desearon entrevistarse, para informarse de los acuerdos tomados acerca de la intervención de España en los asuntos de Marruecos.

El Sr. Maura no quiso recibirlos poniendo como pretexto que tenía en aquel momento ocupaciones perentorias.

Los periodistas se retiraron disgustadísimos ante la negativa del Sr. Maura.

### Nuevos informes sobre C. sablanca

Madrid 26, 15.

Ante el obstinado silencio del Sr. Maura, los periodistas se dirigieron al despacho del ministro de Marina Sr. Ferrándiz, a quien hicieron algunas preguntas sobre la marcha de los sucesos de Marruecos.

El ministro de Marina contestó que nada nuevo había recibido que pudiera comunicarles.

Únicamente les facilitó un largo parte telegráfico que le había sido remitido por el comandante del cañonero *Concha*, en el que se relataban minuciosamente los sucesos que últimamente se han desarrollado en Marruecos.

No telegrafiamos el contenido del telegrama, por que todo ello se refiere a acontecimientos ya conocidos.

## PROVINCIAS

### El general Rosal

Madrid 26, 10:40.

En Badajoz ha fallecido el general de brigada D. Antonio Rosal.

Hoy mismo se verificará su entierro con todas las solemnidades que señala la ordenanza militar.

## EXTRANJERO

### El descanso dominical en Oporto

Madrid 26, 10:40.

Ayer comenzó a cumplirse en Oporto la ley del descanso dominical.

No ha habido ni los asomos siquiera de los incidentes que la prensa seccaria predice.

### Un círculo español en Buenos Aires

Madrid 26, 11:10.

Nos comunican de la República Argentina, que hace pocos días se

inauguró en Buenos Aires un círculo español.

En el acto de la inauguración se pronunciaron elocuentes discursos de respeto y cariño a España.

Se tomó el acuerdo de enviar al Sr. Galdós un mensaje de adhesión pidiendo el indulto del Sr. Nakens.

### El Sultán de Marruecos

Madrid 26, 14.

Aunque se conocía como cierta la noticia de la proclamación de Muley-Hafid para el sultanato de Marruecos, sin embargo, no se había comunicado aún oficialmente a los gobiernos europeos.

Esta mañana se ha confirmado oficialmente la proclamación.

Asegúrese que en la proclamación de Hafid, ha influido mucho el acuerdo tomado por los diplomáticos franceses, en el que se decidió denegar la protección hasta ahora prestada por las potencias europeas a Abdelaziz, como consecuencia de la debilidad e indecisión con que ha procedido contra los rebeldes roghistas.

## LA BOLSA

### Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	PRECIO
	1912	1913
4 por 100 interior	85.65	80.65
Idem fin de mes	81.75	80.70
Idem deuda amortizable	100.50	100.15
Acciones del Banco de España	446.00	447.00
Idem de la O. A. de tabacos	40.000	399.0
Paris 4 ocho días vista	14.25	14.70
Cambios sobre Londres	28.80	28.98
Bolsa Paris, 4 por 100 exterior	90.60	90.85
Obligaciones de la Sociedad General	88.00	88.25
Acciones preferentes de Idem ordinarias	100.00	100.00
	41.00	41.50

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS**  
curadas por la **POMADA DE LA FARNIER**  
150 Años de Exito  
PRINCIPALES FARMACIAS

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.  
**INTERES 4 25 POR 100 ANUAL**  
Para detalles e informes, dirigirse al corredor de Comercio **DON AGUSTÍN MONTEJO**  
Calle de Toledo, núm. 38, Salamanca  
Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, Banquero, Bandos, 1.

**Se arrienda**  
el magnífico cuartito del Vaqueiro en la gran dehesa de Valverde de González, partido de Alba de Tormes.  
El pliego de condiciones en la plaza de San Boal, número 3, Salamanca.

**BIERRO BELIDO EFICACÍSIMO**  
EN LA  
Anemia, Cloroanemia, Escrófula y Linfatismo.  
De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

**Se vende** un perro bueno de caza, perdiguero, de pura raza. En el Parador de los Toros informarán.

## ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS DE FACULTAD DE INSTITUTO

DR. RIESCO, 47 (ANTES TORO)

RESULTADOS DEL CURSO DE 1906 A 1907

Exámenes: 102

Aprobados: 99

43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables.

**SE ADMITEN ALUMNOS**

**VENTA DE CASA**  
Se vende por los testamentos de D. Luciano Puerto, párroco del Carmen, la casa sita en la calle de Zamora, número 43, en esta ciudad. Del precio y condiciones informará el notario D. Trifón Ledesma, calle del Dr. Riesco.

## Arrendamiento de tierras de labor

Se arrienda el campo denominado *Hacienda de San Antón*, propiedad de D. Angel Merino Ortiz, vecino de Palencia.

Dicho campo lo constituyen próximamente 1.500 obradas con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Garbanzuelo, huerta y molinos. Se halla enclavado en el término jurisdiccional de Castrogeriz, provincia de Burgos, a dos kilómetros de dicha villa de Castrogeriz y a medio kilómetro de Villaquirán de la Puebla.

Para tratar, las condiciones están de manifiesto en poder del propietario en Palencia, o en el de su administrador en Castrogeriz D. Feliciano Rodríguez Temiño.

## Venta de casa

La casa sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, se halla con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeneda, que se compone de espaciosas viviendas, pazo, corral, y las cuadras a la izquierda de éste, se vende en pública y extrajudicial subasta el día 31 de Agosto del corriente año, a las doce de la mañana, en la Notaría del Dr. don José Prada, de esta capital, bajo el tipo de 20 250 pesetas.

## Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.  
Especialidad en comidas de todas clases.  
Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un principio postre y vino, seis reales.  
Se sirve a domicilio.  
Se reciben encargos para asados.

## VENTA

El día 14 de Septiembre a las once de la mañana se efectuará en subasta extrajudicial, la de la casa número 96 de la calle del Dr. Riesco, ante el notario D. Toribio Jimeno Bayón, en su despacho, Dr. Piñuela 3, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

## Se vende

la casa número 28 de la Cuesta de Sancti Spiritus. Consta de piso bajo con magnífica bodega, pazo, corral y diversas habitaciones y con entrada también por la calle de Bodegonos; piso principal y desván.

Para tratar, con D. Rafael Ruano, calle del Azafran, número 34.

## Traslado y liquidación

Por reforma del local, se ha trasladado la zapatería de Hijos de Benigno de las Heras al piso principal de la casa número 6 de la Lonja de la Carcel (junto a la farmacia del Dr. Hoyos), y por insuficiencia del local, se liquidan todas las existencias.

**VELAS DE CERA**  
PARA EL CULTO  
HOCOLATES GARANTIZADO  
FABRICANTE  
D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA  
REPRESENTANTE  
D. BERNARDO GAZAP  
RUA, 51  
SALAMANCA

## NOVELTY

En esta elegante cervecería hay exquisitas medias noches, emparedados, pastas variadas, pastillas de café y fiambreras.  
Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.

## RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

## Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES DE INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES GASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

## SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

preparación para ingresos Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y probar una vez más, asistiendo en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las enseñanzas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas en esta función:

Matriculas de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 615; aprobados, 730 total de exámenes en 8-1 años, 1.501

Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1

Se admiten internos, medio pensionistas y externos, vigilados de nueve a once de la noche.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director.

## "LICEO ESCOLAR,"

COLEGIO PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD

DIRECTORES: D. FELIPE LAFUENTE, Licenciado en Filosofía y Letras. D. FRANCISCO GONZÁLEZ, Doctor en Gramática y en Ciencias.

El «LICEO ESCOLAR» es el que ha obtenido mejor resultado en los exámenes de Mayo y Junio: 10 matriculas de honor, 23 sobresalientes y 35 notables.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

REPASOS PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Pidanse Reglamentos, Plaza de los Bandos, 5

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con el Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser o con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale a enviar, con uno u otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS

Horas, de once a una y de cuatro a seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID

(FUNDADO EN 1897)

## AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema es inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid

## Nuevo taller mecánico

CARPINTERÍA

Arsenio Andrés, Hijos Y SOBRIÑO

AVENIDA DE CANALS (PASO ESTACIÓN) 40 SALAMANCA

Se construye toda clase de carpintería y tornería a precios económicos.

## VENTA DE UNA BICICLETA

Se vende una bicicleta en buen uso. En la imprenta de EL LABARO informarán.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,**  
en niños y adultos, estrabismo, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis y dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marcas «STOMALIX» Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

IMPRESIÓN DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado,

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, mallas, punto vaticano, etc., ejecutados con la máquina

Domestica Robina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA

PLAZA MAYOR, 30

SALAMANCA

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana. Mixto, regular, número 3, á las 9'20 mañana. Sudexpres, número 11, á las 11'20 mañana. Mercancías, discrecional, número 23, á las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22'10. Mixto, regular, número 4, á las 16'30. Sudexpres, número 12, á las 22'54. Mercancías, discrecional, número 24, á las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.

El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16. El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.

El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 23. 1 y 2.

El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.

El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.

El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 18 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'36 noche. El tren número 6, mixto, diario, 10'18 mañana. El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana. El tren número 18, rápido, circula martes y viernes, á las 9'48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana. El tren número 5, mixto, diario, á las 4'45 tarde. El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11'25 mañana. El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4'46 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'22 tarde. El tren mixto, diario, á las 4'40 mañana. El tren de mercados, circula los martes, á las 9'10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10'15 mañana. El tren mixto, diario, á las 11 de la noche. El tren de mercados, circula los martes, á las 5'50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENOIA

El tren correo, diario, á las 10'23 de la mañana. El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENOIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde. El tren mixto, diario, 5'6 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y así á la vez desean teñir el pelo, téngase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriolo, 22, y en las principales perfumerías de España

ANEMIA \* ESCROFULAS \* CLOROSIS. Las Auténticas. PÍLDORAS DE BLANCARD. no se venden sueltas. JARABE DE BLANCARD. LEUCORREA \* LINFATISMO \* DEBILIDADES.

Sueldo fijo de 150 á 200 pesetas mensuales. podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseados de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones. Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo. Hacer sus demandas á la Dirección de la INDUSTRIA ARTÍSTICA ITALIANA, Universidad, 6.—Barcelona. (Única sucursal de la de Roma.)

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECANICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas. Depósito: Patent Sagle Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. "EL PERFUME UNIVERSAL." Tónico Oriental PARA EL CABELLO. EL CABELLO Y LA BARBA.

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA. TORRIGE INMEDICATAMEME: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

LA VASCONIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS. DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO. OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23.

GRANDES FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA. ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES. JUAN CASIMIRO MIRAT (Antes Mirat e Hijo) SALAMANCA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGER. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PEGHO más eficaces: las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITO. SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO. SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

HISTOGENO LLOPIS. Adoptado por el primer DIS PENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7. Madrid.